

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Tres (03) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 41 – 89 – 002 – 2016 – 01572 – 00.
Demandante: Inversiones Procrecer E.U.
Demandado: Sol Niyereth Cuervo Vargas y Otro.

Del anterior, informe presentado por el Secuestre JUAN CARLOS GRANJA GUALTERO, córrase traslado a las partes por el término de Diez (10) días para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.
025 fijado en la secretaría del juzgado hoy
06-07-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA _____



